



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

Al día: las cifras hablan

58

Día Mundial contra la Trata de Personas



Dirección General de Análisis Legislativo
Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República

Al día: las cifras hablan

Día Mundial contra la Trata de Personas

Núm. 58

En 2013, la Asamblea General de la Naciones Unidas estableció el 30 de julio como el *Día Mundial contra la Trata de Personas* con el propósito de crear conciencia sobre este delito, la situación de las víctimas y proteger sus derechos. La trata de personas es un delito grave que afecta a toda la humanidad y transgrede los derechos humanos.

Las cifras a nivel mundial

- La trata de personas es un delito que afecta a prácticamente todos los países y regiones del mundo. Entre 2010 y 2012 se identificaron víctimas de 152 nacionalidades diferentes en 124 países de todo el mundo (UNODC, 2014a).
- Se estima en 2.5 millones el número de personas que son víctimas del delito de trata. Sin embargo, otras estimaciones indican que el alcance del problema es mucho mayor (UNODC, 2012).
- Por cada víctima de trata identificada existen 20 o más sin identificar (UNODC, 2012).
- Las cifras respecto de este delito varían de una fuente a otra, por su parte, la Organización de las Naciones Unidas estima en 21 millones las personas que están en situación de trata con fines de explotación sexual, venta de órganos y trabajos forzados (IBD, 2016)
- La magnitud del problema es tal que es considerado, junto con el narcotráfico y el tráfico de armas, como una de las amenazas más serias de la delincuencia organizada en contra del desarrollo de la sociedad mundial (NU, 2015).
- Más de 6 de cada 10 de las víctimas han sido objeto de trata a través de una frontera nacional (UNODC, 2014a).
- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha identificado al menos 510 corrientes de trata de personas, las cuales en su mayoría son corrientes de



Al día: las cifras hablan

Día Mundial contra la Trata de Personas

Núm. 58

trata intrarregionales, lo significa que el origen y el destino de la víctima se da en la misma región (UNODC; 2014a).

- 37% de los casos de trata es transfronterizo, es decir, se produce en la misma región; 34% se da dentro de las fronteras de un país, y 3% se produce en las subregiones próximas (UNODC, 2014a).
- 49% de las víctimas detectadas en 2011 eran mujeres y 21% niñas, mientras que en 2004 esta proporción fue de 74% y 10%, respectivamente (UNODC, 2014a).
- 53% de las víctimas de trata son sometidos a explotación sexual, alrededor de 40% fueron objeto de trata con fines de trabajo forzoso, 7% a otras formas y 0.3% a extracción de órganos (UNODC, 2014a).
- En algunas zonas del mundo, las niñas y niños representan la mayoría de las víctimas de trata, por ejemplo, en África y en Oriente Medio constituyen 62% y los adultos 38%. En cambio, en América se invierte la proporción, los niños representan 31% de las víctimas de trata y los adultos 69% (UNODC, 2014a).
- En 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que 20.9 millones de mujeres, hombres y niños alrededor del mundo eran víctimas de trabajo forzado y tráfico sexual como resultado de la coerción o engaño (OIT, 2012).
- De esos 20.9 millones de trabajadores forzados, 18.7 millones (90%) eran explotados en la economía privada por individuos o empresas. A su vez en este subgrupo, 4.5 millones (22%) eran víctimas de explotación sexual forzada, y 14.2 millones (68%) de explotación laboral forzada en actividades económicas como la agricultura, la construcción, el trabajo doméstico o la manufactura (OIT, 2012).
- Entre 2010 y 2012, alrededor de 22% de los tratantes condenados en todo el mundo eran extranjeros de países de la misma región donde se produjo la trata; 64% nacionales y 14% extranjeros de otras regiones (UNODC, 2014a).



Al día: las cifras hablan

Día Mundial contra la Trata de Personas

Núm. 58

- Aproximadamente 72% de los traficantes condenados son hombres y 28% mujeres (UNODC, 2014a).
- Desde la entrada en vigor en 2003 del Protocolo contra la Trata de Personas de las Naciones Unidas, más de 90% de los países del mundo han tipificado como delito la trata de personas. Muchos de ellos han promulgado leyes nuevas o han actualizado las existentes (UNODC, 2014a).
- Entre 2010 y 2012, 15% de los países con leyes vigentes contra la trata de personas no registraron ninguna condena por este delito (UNODC, 2014a).
- La trata de personas es considerada el tercer negocio ilícito más lucrativo del mundo, sólo superado por el tráfico de drogas y de armas.
- Anualmente, la trata genera ganancias para la delincuencia de 32 mil millones de dólares (UNODC, 2012a).
- En el caso de México la trata de personas ocupa el segundo lugar entre los delitos más lucrativos (UNODC, 2012a).
- Los principales países de destino para la explotación sexual de víctimas de la trata que provienen de Sudamérica son España, Italia, Portugal, Francia, Países Bajos, Alemania, Austria y Suiza (UNODC, 2012a).

Las cifras para México

- Diferentes organismos han señalado que México, al ser un país de origen, tránsito y recepción de migrantes es vulnerable a que mujeres, niñas, niños y adolescentes estén expuestos a ser víctimas de la trata de personas, en especial con fines de explotación sexual y laboral (IBD, 2016).



Al día: las cifras hablan

Día Mundial contra la Trata de Personas

Núm. 58

- Los tipos de trata más recurrentes son la explotación sexual, seguida en importancia de la trata con fines de trabajos forzados, la venta de niños y niñas, y el trabajo forzado en actividades relacionadas con la delincuencia organizada (IBD, 2016).
- Las mujeres, particularmente las niñas, adolescentes y jóvenes, son las más susceptibles a ser víctimas de este delito (UNODC, 2014b).
- En México, al igual que a nivel mundial, no se tiene claro el número de víctimas de este delito. El número de víctimas fluctúa entre los 50,000 y 500,000 casos (CNDH, 2013).
- De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el número de niños y niñas sometidos a esclavitud sexual en México oscila entre 16 mil y 20 mil. Otros estudios calculan que la cifra de niños y niñas sujetos a explotación sexual asciende a 70 mil, de los cuales 50 mil son explotados en las zonas fronterizas y 20 mil en el resto del país (CNDH, 2103).
- Alrededor de 45.4% de las víctimas fueron captadas por una persona conocida, 49.1% por desconocidos y 5.5% por miembros de la delincuencia organizada (CNDH, 2013).
- El uso de las nuevas tecnologías de la información, en particular del Internet, ha adquirido en los últimos años gran relevancia para la captación de las víctimas por el crimen organizado.
- Se estima que el Internet está presente en uno de cada cinco casos de trata de personas (CNDH, 2013).
- En cuanto a la nacionalidad de las víctimas, la proporción de mexicanos y extranjeros es de 80% y 20% respectivamente; sin embargo, la distribución varía por modalidad y entidad federativa, registrándose una mayor cantidad de extranjeros en el sur del país (CNDH, 2013).



Al día: las cifras hablan

Día Mundial contra la Trata de Personas

Núm. 58

- En el caso de las víctimas extranjeras, la mayoría provienen del Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), y en menor porcentaje de otros países latinoamericanos (CNDH, 2013).
- Se ha identificado que en México operan al menos 47 bandas dedicadas a la trata de personas (CNDH, 2013).
- Diversos testimonios dan cuenta de que en México la trata es un negocio constituido por redes de complicidad entre el poder político, económico y el crimen organizado, y hay nexos entre hombres propietarios de negocios sexuales metidos en la política (Lara, 2015).
- En México hay 363 municipios donde la población, en especial las mujeres, viven en condiciones de alta vulnerabilidad a la trata de personas y 464 municipios donde ésta vulnerabilidad es media (CNDH, 2013).
- Las ciudades con mayor incidencia en el delito de trata de personas son Tijuana y Mexicali en Baja California; Nogales en Sonora; Ciudad Juárez en Chihuahua; Acapulco en Guerrero, y Cancún en Quintana Roo (UNODC, 2014b).
- También Nuevo Laredo y Matamoros en Tamaulipas; Tapachula en Chiapas; Puerto Vallarta en Jalisco; y Los Cabos en Baja California Sur (UNODC, 2014b).
- En estados como la Ciudad de México, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca también existe este delito (UNODC, 2014b).
- En 2012 el Sistema de Alerta Roja refiere que los principales estados de la República Mexicana de destino de trata interna son Ciudad de México, Chiapas, Puebla, Morelos, estado de México, Oaxaca, Baja California, Hidalgo y Tabasco (UNODC, 2014b).



Al día: las cifras hablan

Día Mundial contra la Trata de Personas

Núm. 58

- El Protocolo de Palermo es el principal instrumento de carácter internacional contra la trata de personas. Fue ratificado por México en 2003 (IBD, 2014).
- Desde la promulgación en noviembre de 2007 de la primera Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en México diversos estados han tipificado este delito a través de la promulgación de leyes específicas sobre el tema (IBD, 2014)
- 26 entidades del país cuentan con una ley especial y seis estados no han promulgado una legislación particular para hacer efectivas las disposiciones internacionales en materia trata de personas (IBD, 2014).
- Dentro del Programa de Procesamiento Penal de Traficantes y Tratantes de Personas (OASSIS), la PGR reportó que, en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, en los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas, abrió 121 averiguaciones previas, en virtud de las cuales se lograron 67 consignaciones y 44 sentencias condenatorias (IBD, 2016).
- En el ámbito local, de 2009 a 2011, el estado en el que se abrieron más averiguaciones previas por este delito fue Aguascalientes, seguido de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Distrito Federal, Veracruz, Hidalgo, Chiapas y Chihuahua. Estos estados, en su conjunto, concentra 81% del total de las averiguaciones previas abiertas por trata de personas en el fuero común (IBD; 2016).
- Entre el año 2009 y el 2011 se registraron sólo 629 averiguaciones previas (APs) por el delito de trata de personas en el fuero común y en el fuero federal. El 32% de estas investigaciones correspondieron a actuaciones del gobierno federal (IBD, 2016).
- La LXII Legislatura del Congreso de la Unión de México formuló más de 100 iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo o dictámenes de discusión sobre el delito de trata (IBD; 2014).



Al día: las cifras hablan

Día Mundial contra la Trata de Personas

Núm. 58

Referencias bibliográficas

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México, CNDH, México, Distrito Federal, 2013.

Instituto Belisario Domínguez, “La trata de personas en México”, en *Mirada Legislativa* Núm. 63, Senado de la República, LXII Legislatura, México, Distrito Federal, octubre de 2014.

_____ “Trata de personas en México, nuevas propuestas de cambios legales”, en *Mirada Legislativa* Núm.99, Senado de la República, LXIII Legislatura, México, Distrito Federal, marzo de 2016.

Lara Romero, Lily, “Condiciones de vulnerabilidad que propician la trata de niñas, niños y mujeres”, en *Perfiles de las Ciencias Sociales*, Año 2, Núm. 4, enero – junio, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), México, 2015.

Naciones Unidas, *Día Mundial contra la Trata, 30 de julio 2015*. Disponible en: www.un.org/es/events/humantrafficking. Consultado en julio de 2016.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), La trata de personas compra venta de seres humanos, 2012. Disponible en www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive_Summary_Spanish.pdf. Consultado en julio de 2016.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Informe mundial sobre la trata de personas*. Resumen ejecutivo, Naciones Unidas, New York, 2014a.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Diagnóstico nacional sobre la situación de la trata de personas en México, 2014*, Oficina de Enlace y Partenariado de UNODC en México, México, Distrito Federal, 2014b.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Estimaciones del trabajo forzoso*, Ginebra, Suiza, 2012. Disponible en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@declaration/documents/publication/wcms_182010.pdf. Consultado en julio de 2016.



Al día: las cifras hablan

57



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

El presente número pertenece a la serie *Al día: las cifras hablan*
que realiza la *Dirección General de Análisis Legislativo*

Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

- No. 1 *Día de las Madres*
- No. 2 *Día del Maestro*
- No. 3 *Día Mundial del Medio Ambiente*
- No. 4 *Día del Padre*
- No. 5 *Día Internacional de lucha contra el uso Indebido de Drogas*
- No. 6 *Niñas y Niños con Discapacidad*
- No. 7 *Día Mundial de la Hepatitis*
- No. 8 *Día Internacional de la Juventud*
- No. 9 *Día Mundial de la Asistencia Humanitaria*
- No. 10 *Día Internacional de las Víctimas de desaparición Forzada*
- No. 11 *Día del Turismo*
- No. 12 *Día Internacional del Docente*
- No. 13 *Centenario del martirio de Belisario Domínguez Palencia*
- No. 14 *Día mundial de la Alimentación*
- No. 15 *Día Internacional de la Violencia Contra las Mujeres*
- No. 16 *Día mundial del SIDA*
- No. 17 *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*
- No. 18 *Día Mundial contra el Cáncer*
- No. 19 *Día del Ejército*
- No. 20 *Día Internacional de la mujer*
- No. 21 *Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial*
- No. 22 *Día Mundial del Agua*
- No. 23 *Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz*
- No. 24 *Día Mundial de la Salud*
- No. 25 *Día Mundial de la Libertad de Prensa*
- No. 26 *Día de las Madres (datos actualizados)*
- No. 27 *Día del Maestro*
- No. 28 *Día Internacional de la Nutrición*
- No. 29 *Día Mundial del Medio Ambiente (datos actualizados)*
- No. 30 *Día Mundial de la Población*
- No. 31 *Día Mundial del Turismo*
- No. 32 *Día Mundial contra el Cáncer*
- No. 33 *Día Internacional de la Mujer*
- No. 34 *Día internacional de la eliminación de la discriminación racial (datos actualizados)*
- No. 35 *Día Mundial del Agua*
- No. 36 *Tráfico de Armas en México*
- No. 37 *El día del Niño (a), en México*
- No. 38 *Día de las Madres, núm 26.*
- No. 39 *Día del Maestro (datos actualizados)*
- No. 40 *Día mundial sin tabaco*
- No. 41 *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*
- No. 42 *Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*
- No. 43 *Día Mundial de la Población (datos actualizados)*
- No. 44 *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*
- No. 45 *Día Internacional de la Alfabetización*
- No. 46 *El trabajo legislativo de los grupos parlamentarios en el Senado de la República durante la LXII Legislatura (2012-2015). Un reporte con perspectiva de género*
- No. 47 *Día mundial del Turismo*
- No. 48 *Día internacional de las personas de edad*
- No. 49 *Intervención de Organismos Internacionales en el caso Ayotzinapa*
- No. 50 *Día Internacional de las Mujeres Rurales*
- No. 51 *Día Mundial contra el Cáncer. (actualizado)*
- No. 52 *Día Internacional de la Mujer (Datos actualizados)*
- No. 53 *Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial*
- No. 54 *Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con las violaciones graves de los derechos humanos y de la dignidad de las víctimas*
- No. 55 *Día Mundial de la Salud.*
- No. 56 *Día mundial contra el trabajo infantil*
- No. 57 *Día Mundial contra la Hepatitis*

► **Al día las cifras hablan No. 58 "Día Mundial contra la Trata de Personas"**

Instituto Belisario Domínguez

Al día: las cifras hablan



Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz

Directora General de Análisis Legislativo Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dra. Mara Gómez Pérez

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4831 y 2044

amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Al día: las cifras hablan es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.